DANE INFORMACIÓN ESTRATÉGICA	**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA** **ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES (OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA)** **333**	CENTRAL

Estado APROBADA

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD-JUSTIFICACION	De conformidad con el Decreto 1170 de 2015, el DANE debe garantizar la producción, disponibilidad y calidad de la información estadística estratégica, para lo cual desarrolla investigaciones, encuestas, registros y demás operaciones estadísticas tendientes a la recolección de información, así como su posterior critica, análisis, depuración, procesamiento y difusión de la misma. El equipo técnico de área logística y producción de información es el responsable de realizar las actividades de planeación, preparación, puesta en marcha, seguimiento y control de los operativos de campo a nivel nacional: así como realizar: la recepción, análisis, depuración, cálculos especiales y el procesamiento de información de microdatos; garantizando el cumplimiento oportuno de la misión y visión de la Entidad. Las encuestas dirigidas a hogares constituyen una de las principales fuentes de datos socioeconómicos con las que cuentan los países. A partir de la información obtenida de ellas se calculan indicadores para la medición de aspectos económicos y sociales. Además, se hace posible conocer y explicar los determinantes del comportamiento de dichos fenómenos, lo cual es de gran importancia para el diseño, monitoreo y medición de resultados de las políticas públicas. Una vez cerrado el ciclo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y rescatando las lecciones aprendidas a nivel internacional, Colombia se enfrenta al reto de generar información estadística social y de desarrollo sostenible a nivel territorial, que le permitan conocer de manera más precisa las condiciones de vida de la población colombiana y las dinámicas socioeconómica que se presentan en cada uno de los territorios del país, a su vez que esta nueva información contribuirá en el proceso de inclusión que se viene adelantando en el país para ser parte de la OECD y del seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Dentro de este contexto, el DANE aplicará la Encuesta de Calidad de Vida 2018 con el objetivo de ¿Obtener información que permita analizar y realizar comparaciones de las condiciones socioeconómicas de los hogares colombianos, las cuales posibiliten hacer seguimiento a las variables necesarias para el diseño e implementación de políticas públicas¿. Para el proceso de producción de información, las sedes y subsedes del DANE, tienen la responsabilidad de coordinar y ejecutar el trabajo en campo para los diferentes operativos, en lo referente a los procesos de captura, recolección, supervisión, depuración, análisis y critica de la información de forma diaria, semanal y mensual, garantizando la oportunidad, cobertura, y calidad de la información enviada a DANE central. Teniendo en cuenta lo anterior, se requiere la contratación de Ciento cincuenta y nueve personas (159) personas que se responsabilicen de la Supervisión Rural en la recolección de información en la Encuesta Nacional de Calidad de Vida 2018, en las ciudades de: Medellín (7), Cartagena (7), Manizales (6), Pereira (6), Bogotá R-1(5), Bogotá R-2(Cund) (10), Neiva (4), Pasto (8), Ibagué (7), Cali (8), Armenia (5), Tunja (7), Villavicencio (6), Florencia (7), Popayán (6), Cúcuta (5), Bucaramanga (5), Quibdó (7), Barranquilla (7), Valledupar (7), Montería (8), Riohacha (5), Sincelejo (8), Santa Marta (8). Dado que el DANE no cuenta con personal de planta suficiente para realizar las actividades especificadas en el presente documento se hace necesaria la contratación de personal que cumpla con las condiciones de formación académica, la experiencia e idoneidad que el objeto y obligaciones requiera. RECURSO 10: Cali Pasto, Popayán RECURSO 11: Tunja, Bogotá, Florencia, Neiva, Villavicencio, Medellín, Montería, Quibdó, Bucaramanga, Cúcuta, Manizales, Armenia, Ibagué, Pereira, Barranquilla, Cartagena, Riohacha, Santa marta, Sincelejo, Valledupar.

DANE INFORMACIÓN ESTRATÉGICA	**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA** **ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES (OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA)** **333**	CENTRAL

Estado APROBADA

DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR	POBREZA_ENCV_TH_MN_OT Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar Supervisión Rural en la recolección rural de información en la ruta asignada, de la Encuesta Nacional de Calidad de Vida 2018.
IDENTIFICACION DEL CONTRATO	Contrato de prestación de servicios de Apoyo a la gestión ¿ Modalidad Contratación Directa.
FUNDAMENTOS JURIDICOS	El presente contrato se sustenta en el análisis de conveniencia y oportunidad previsto en el artículo 25, numeral 7 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 2, numeral 4, literal h de la Ley 1150 de 2007 y lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, los cuales propenden por el cumplimiento estricto de los principios y fines esenciales de la contratación estatal, con miras a celebrar contratos de prestación de servicios.
ANALISIS Y SOPORTE DEL VALOR Y FORMA DE PAGO	Para determinar el valor del contrato se tienen en cuenta las siguientes variables : a) Objeto y Obligaciones: Una vez analizado el objeto y las obligaciones, se requieren Ciento cincuenta y nueve (159) personas con: -Título de formación tecnológica en cualquier área del conocimiento y 6 meses de experiencia relacionada. -Título de formación técnica profesional en cualquier área del conocimiento y 9 meses de experiencia relacionada. -Cuatro (4) semestres universitarios cursados en cualquier área del conocimiento y aprobados y 1 año de experiencia relacionada. b) Perfil: De conformidad con lo anterior y teniendo en cuenta los perfiles y honorarios establecidos por la entidad para los contratistas del DANE - FONDANE, se requieren Ciento cincuenta y nueve (159) personas, con el siguiente PERFIL. Supervisor I - Niveles 1, 2 o 3, el cual según Resolución 0001 de 2017, devengaría por concepto de honorarios $1.441.100. c) Historico Contractual: **VALOR DE LA CONTRATACION** 1,225,862,914.00 MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS M/CTE Distribuidos asi

Honorarios/Servicios	389,529,330.00
Manutencion	526,779,000.00
Otros	309,554,584.00
Iva 0%	0.00

ECO	CIUDAD	No Dias/ Meses	Nro Personas	Honorarios Individual	Honorarios Total	Transporte Individual	Transporte Total	Manutencion Individual	Manutencion Total	Otros Individual	Otros Total
1688	MEDELLIN	A partir del acta de inicio, previo registro presupuestal y hasta el 5 de Diciembre de 2018	7	$2,449,870	$17,149,090	$0	$0	$3,366,000	$23,562,000	$1,944,444	$13,611,108
1689	CARTAGENA	A partir del acta de inicio, previo registro presupuestal y hasta el 5 de Diciembre de 2018	7	$2,449,870	$17,149,090	$0	$0	$3,366,000	$23,562,000	$1,875,000	$13,125,000
1690	MANIZALES	A partir del acta de inicio, previo registro presupuestal y hasta el 5 de Diciembre de 2018	6	$2,449,870	$14,699,220	$0	$0	$3,366,000	$20,196,000	$1,875,000	$11,250,000
1691	PEREIRA	A partir del acta de inicio, previo registro presupuestal y hasta el 5 de Diciembre de 2018	6	$2,449,870	$14,699,220	$0	$0	$3,366,000	$20,196,000	$1,956,521	$11,739,126
1692	BOGOTA RUTA 1	A partir del acta de inicio, previo registro presupuestal y hasta	5	$2,449,870	$12,249,350	$0	$0	$1,683,000	$8,415,000	$1,875,000	$9,375,000

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES (OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA)
333

CENTRAL

Estado APROBADA

ECO	CIUDAD	No Dias/ Meses	Nro Personas	Honorarios Individual	Honorarios Total	Transporte Individual	Transporte Total	Manutencion Individual	Manutencion Total	Otros Individual	Otros Total
		el 5 de Diciembre de 2018									
1693	BOGOTA RUTA 2	A partir del acta de inicio, previo registro presupuestal y hasta el 5 de Diciembre de 2018	10	$2,449,870	$24,498,700	$0	$0	$3,366,000	$33,660,000	$1,973,684	$19,736,840
1694	NEIVA	A partir del acta de inicio, previo registro presupuestal y hasta el 5 de Diciembre de 2018	4	$2,449,870	$9,799,480	$0	$0	$3,366,000	$13,464,000	$1,875,000	$7,500,000
1695	PASTO	A partir del acta de inicio, previo registro presupuestal y hasta el 5 de Diciembre de 2018	8	$2,449,870	$19,598,960	$0	$0	$3,366,000	$26,928,000	$2,000,000	$16,000,000
1696	IBAGUE	A partir del acta de inicio, previo registro presupuestal y hasta el 5 de Diciembre de 2018	7	$2,449,870	$17,149,090	$0	$0	$3,366,000	$23,562,000	$2,019,230	$14,134,610
1697	CALI	A partir del acta de inicio, previo registro presupuestal y hasta el 5 de Diciembre de 2018	8	$2,449,870	$19,598,960	$0	$0	$3,366,000	$26,928,000	$1,935,483	$15,483,864
1698	ARMENIA	A partir del acta de inicio, previo registro presupuestal y hasta el 5 de Diciembre de 2018	5	$2,449,870	$12,249,350	$0	$0	$3,366,000	$16,830,000	$1,875,000	$9,375,000
1699	TUNJA	A partir del acta de inicio, previo registro presupuestal y hasta el 5 de Diciembre de 2018	7	$2,449,870	$17,149,090	$0	$0	$3,366,000	$23,562,000	$2,019,230	$14,134,610
1700	VILLAVICENCIO	A partir del acta de inicio, previo registro presupuestal y hasta el 5 de Diciembre de 2018	6	$2,449,870	$14,699,220	$0	$0	$3,366,000	$20,196,000	$1,956,521	$11,739,126
1701	FLORENCIA	A partir del acta de inicio, previo registro presupuestal y hasta el 5 de Diciembre de 2018	7	$2,449,870	$17,149,090	$0	$0	$3,366,000	$23,562,000	$2,019,230	$14,134,610
1702	POPAYAN	A partir del acta de inicio, previo registro presupuestal y hasta el 5 de Diciembre de 2018	6	$2,449,870	$14,699,220	$0	$0	$3,366,000	$20,196,000	$1,875,000	$11,250,000
1703	CUCUTA	A partir del acta de inicio, previo registro presupuestal y hasta el 5 de Diciembre de 2018	5	$2,449,870	$12,249,350	$0	$0	$3,366,000	$16,830,000	$1,875,000	$9,375,000
1704	BUCARAMANGA	A partir del acta de inicio, previo registro presupuestal y hasta el 5 de Diciembre de 2018	5	$2,449,870	$12,249,350	$0	$0	$3,366,000	$16,830,000	$1,875,000	$9,375,000
1705	QUIBDO	A partir del acta de inicio, previo registro presupuestal y hasta el 5 de Diciembre de 2018	7	$2,449,870	$17,149,090	$0	$0	$3,366,000	$23,562,000	$1,944,444	$13,611,108
1706	BARRANQUILLA	A partir del acta de inicio, previo registro presupuestal y hasta el 5 de Diciembre de 2018	7	$2,449,870	$17,149,090	$0	$0	$3,366,000	$23,562,000	$2,019,230	$14,134,610
1707	VALLEDUPAR	A partir del acta de inicio, previo registro presupuestal y hasta el 5 de Diciembre de 2018	7	$2,449,870	$17,149,090	$0	$0	$3,366,000	$23,562,000	$1,944,444	$13,611,108
1732	MONTERIA	A partir del acta de inicio, previo registro presupuestal y hasta el 5 de Diciembre de 2018	8	$2,449,870	$19,598,960	$0	$0	$3,366,000	$26,928,000	$2,000,000	$16,000,000
1733	RIOHACHA	A partir del acta de inicio, previo registro presupuestal y hasta el 5 de Diciembre de 2018	5	$2,449,870	$12,249,350	$0	$0	$3,366,000	$16,830,000	$1,875,000	$9,375,000
1734	SINCELEJO	A partir del acta de inicio, previo registro presupuestal y hasta el 5 de Diciembre de 2018	8	$2,449,870	$19,598,960	$0	$0	$3,366,000	$26,928,000	$1,935,483	$15,483,864
1735	SANTA MARTA	A partir del acta de inicio, previo registro presupuestal y hasta el 5 de Diciembre de 2018	8	$2,449,870	$19,598,960	$0	$0	$3,366,000	$26,928,000	$2,000,000	$16,000,000

La forma de pago se encuentra discriminada por ciudad en Información Financiera.

DANE INFORMACIÓN ESTRATÉGICA	**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA** **ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES (OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA)** **333**	CENTRAL

Estado APROBADA

	Los pagos estarán sujetos a la entrega de un informe de actividades realizadas anexando los respectivos soportes y previa certificación de cumplimiento a satisfacción, expedida por quien ejerza el control y supervisión del contrato. Adicionalmente, el último pago estará sujeto a la entrega de un informe final de actividades realizadas. Todos los pagos están sujetos a la disponibilidad del PAC.
OBLIGACIONES	1 Asistir al curso entrenamiento y dominar los conceptos temáticos y operativos impartidos en el curso. 2 Organizar y dirigir la recolección de la información en cada uno de los segmentos que le asigne la coordinación de campo, de acuerdo a la los municipios de la muestra asignada, teniendo en cuenta las vías de acceso y la proximidad de éstos. 3 Realizar el reconocimiento de los segmentos seleccionados según ubicación cartográfica antes de iniciar la actividad de recolección, verificando en los formatos establecidos los datos de número de viviendas seleccionadas, cantidad de hogares y nomenclatura, para ubicar correctamente a los recolectores y asignar equitativamente las viviendas a cada recolector. 4 Efectuar reuniones con el grupo del operativo para consolidar la información, controlar la cobertura y realizar las observaciones que permitan corregir las inconsistencias detectadas en campo. 5 Garantizar la cobertura, del universo de estudio, así como el contenido y calidad de la encuesta en los municipios y segmentos de la ruta asignada. 6 Dar buen manejo a los recursos financieros que se le asignen durante la ejecución del operativo y presentar los soportes respectivos para su legalización. 7 Brindar el soporte temático y operativo que el grupo de encuestadores requiera durante su trabajo de campo. 8 Seguir permanentemente las instrucciones dadas por la coordinación de campo y apoyar en la organización del operativo. 9 Orientar el proceso de levantamiento de la información en lo relacionado con las actividades de aplicación de las encuestas, teniendo como base la muestra asignada. 10 Realizar el diligenciamiento en campo del formato de resumen acumulado de viviendas, hogares y personas por segmento, informe diario del supervisor de campo por cada uno de los encuestadores y entregar la información al Coordinador de campo del operativo. 11 Realizar la sensibilización con los hogares que se van a encuestar, las autoridades, las organizaciones cívicas, o los resguardos donde se esté aplicando la encuesta según los municipios asignados en la muestra. 12 Realizar el barrido total de las áreas que diariamente le asigne la coordinación manteniendo y cumpliendo el cronograma operativo previamente establecido. 13 Velar por el correcto ingreso de los datos en los dispositivos móviles de captura DMC y realizar en campo el back-up y encriptación de la información capturada por los encuestadores. 14 Realizar semanalmente acompañamiento en por lo menos dos encuestas completas y asegurar el cumplimiento de la carga de trabajo asignada a los recolectores. 15 Realizar dos re-entrevistas semanales por encuestador. 16 Revisar todas las encuestas presentadas por los recolectores, verificar la consistencia de la información, encriptarla y enviarla como mínimo una vez a la semana al informático. 17 Contribuir a la realización el informe de contexto por municipio, apoyándose en el grupo de

DANE INFORMACIÓN ESTRATÉGICA	**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA** **ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES (OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA)** **333**	CENTRAL

Estado APROBADA

	recolección y basándose en los hallazgos y evidencias encontradas en campo; enviarlo a la coordinación de campo para su consolidación. 18 Informar a la coordinación de campo cualquier inconveniente presentado durante todo el proceso operativo. 19 Apoyar la realización del recuento a las unidades de vivienda en los segmentos que se requiera, teniendo en cuenta las normas que se señalan sin omitir unidades, manzanas o áreas, aplicando el formato diseñado para tal fin. 20 Identificar durante el barrido de los segmentos las novedades cartográficas y reportarlas a al coordinador de campo. 21 Solicitar a la autoridad competente en cada municipio los certificados de permanencia para cada uno de los integrantes del grupo, con el fin de anexarlos para la legalización de los avances de gastos de manutención y alojamiento; en caso de no poder realizar la encuesta en uno o varios segmentos solicitar la respectiva justificación y enviarla a la Dirección Territorial. 22 Desarrollar las demás actividades relacionadas con el objeto contractual designadas por la Supervisión del contrato.
RESULTADOS ESPERADOS	1 Lograr la totalidad de la cobertura en los segmentos asignados en la muestra, y la calidad de la información entregada por los recolectores de la Encuesta Nacional Calidad de Vida 2018.
RIESGOS PREVISIBLES	Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica del contrato y analizado el caso en concreto dentro de la ejecución del contrato se presentaría el riesgo del incumplimiento del contratista, en cuyo caso el contratante podrá aplicar las multas y clausula penal pecuniaria que se pacte dentro del contrato.
LUGAR DE EJECUCION	- MEDELLIN - CARTAGENA - MANIZALES - PEREIRA - BOGOTA RUTA 1 - BOGOTA RUTA 2 - NEIVA - PASTO - IBAGUE - CALI - ARMENIA - TUNJA - VILLAVICENCIO - FLORENCIA - POPAYAN - CUCUTA - BUCARAMANGA - QUIBDO - BARRANQUILLA - VALLEDUPAR - MONTERIA - RIOHACHA - SINCELEJO - SANTA MARTA
INTERVENTORIA ***(Supervision y Control)***	Lo ejercerá el Coordinador Operativo de la territorial, el funcionario encargado de la Subsede o en quien delegue el ordenador del gasto.
IMPUTACION PRESUPUESTAL	2-0007-0401-1003-024-00-00-010 *** LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA CON CALIDAD, COBERTURA Y OPORTUNIDAD NACIONAL 2-0007-0401-1003-024-00-00-011 *** LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA CON CALIDAD, COBERTURA Y OPORTUNIDAD NACIONAL

APROBADO ☑

JORGE ANDRES GIRALDO ARISTIZABAL
Coordinador Área de Logística y Producción de Información ¿ Subdirección

APROBADO ☑

RICARDO VALENCIA RAMIREZ
Subdirector del Departamento

DANE INFORMACIÓN ESTRATÉGICA	**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA** **ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES (OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA)** **333**	CENTRAL

Estado APROBADA

Estudio Realizado por: Angel Mauricio Castellanos Cardenas